

MANIFIESTOS DE TRANSPORTE DE RESIDUOS PETROLEROS

Modelo de MANIFIESTO DE TRANSPORTE DE RESIDUOS PETROLEROS, que deberá utilizar. Asimismo se deberá tener en cuenta lo siguiente:

1. Deben estar numerados con el número de registro seguido de números consecutivos preimpresos.
2. Deberá figurar al pie de cada manifiesto según corresponda lo siguiente:
 - a. Original: Generador de Residuos Petroleros
 - b. Duplicado: Transportista de Residuos Petroleros
 - c. Triplicado: Operador de Residuos Petroleros
 - d. Cuadruplicado: Autoridad de Aplicación
3. Antes de empezar a utilizarlos deberán remitir los talonarios a la Secretaría de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable para su sellado, caso contrario, carecen de validez.